

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
SERVICIOS INMOBILIARIOS NATURALCORP INMOCORPSEV CIA. LTDA.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 12 de abril de 2019, a las 18H00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Rafael Almeida N42-169 y Mariano Echeverria

II.- Asistentes:

Todos los socios, según el siguiente alistamiento:

Nombre/Nac.	Capital Suscrito USD\$	No. Participaciones
Espinosa Hidalgo Andrés Patricio	250.00	250.00
Espinosa Valencia Segundo Patricio	4.750.00	4.750.00
TOTALES	5.000,00	5.000.00

III.- Declaratoria e Instalación:

Los socios presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Socios**.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión, el señor Andrés Espinosa, y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Verónica Troya, por decisión de los concurrentes.

V.- Orden del Día:

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018.
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

VI. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018.
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2018.-

a.) La señora Gerente General Silvia Jeaneth Salazar expone el contenido de su Informe, entregado en copias a los señores socios, y de su análisis la Junta General, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades presentado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

2.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018.-

El Señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación de los Informes del Gerente General, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del periodo en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, **resuelve:**

"**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.-

La Junta General no se pronuncia sobre este punto, toda vez que la Compañía en el ejercicio económico del año 2018 no generó ingresos.

VII.-CLAUSURA Y APROBACION.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 18H30, se clausura.



**ANDRÉS PATRICIO ESPINOSA HIDALGO
PRESIDENTE-SOCIO**



SEGUNDO PATRICIO ESPINOSA VALENCIA
SOCIO



VERONICA TROYA
SECRETARIA AD HOC